

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. - Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 11 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 11.188

NUEVO ORGANISMO

Se crea el Consejo Superior de Aeronáutica

Ayer, por la tarde, se reunieron en la Presidencia con el jefe del Gobierno los ministros de Estado, Guerra, Marina y Trabajo; el general Soriano, el general Ruiz Trillo, presidente de la Comisión interministerial aérea, el jefe de la Aviación militar, general Kindelán, el de la Aviación naval, capitán de navío señor Cardona; el comandante Pérez Seoane, secretario de la expresada Comisión; el jefe de la Secretaría auxiliar de Marina, Sr. Castro; el secretario auxiliar de la Presidencia, comandante Mayanda; y los secretarios de Embajada señores conde de Torrellano, perteneciente a la Comisión interministerial, y Villaverde, secretario del Comité organizador del reciente Congreso de Aeronáutica.

De este cambio de impresiones, que se prolongó hasta las nueve, el jefe del Gobierno dió a los informadores la siguiente referencia:

—Como resultado de la reunión, puedo anunciar a ustedes que se constituirá un Consejo Superior de Aeronáutica, dependiente de la Presidencia del Consejo, y que, para redactar el oportuno decreto de creación y el Reglamento interno de este nuevo organismo, se nombrará una Comisión, de cuatro representantes—uno por cada ministerio de los directamente interesados en la Aeronáutica—, que, en un plazo de quince días, ultimará su ponencia, aunque se ha convenido, naturalmente, los principios en que ésta se ha de inspirar.

Débase a la personal iniciativa del marqués de Estella, quien la concibió hace varios meses, la creación del Consejo Superior de Aeronáutica, por virtud del cual se unificarán y coordinarán los aspectos comunes de los distintos servicios aéreos, sin que se merme la autonomía de cada ministerio en aquellos que les son privativos. De modo que funcionarán como hasta aquí, con idéntica organización, las especializaciones militar, naval y civil.

No se trata de añadir al Estado una nueva dependencia burocrática, sino de dotarle de un organismo técnico, con un número limitado de miembros permanentes, representantes de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Trabajo, y otra representación para la entidad o entidades privadas que hayan venido coadyuvando al fomento de la Aviación. De una manera eventual, cuando la índole de determinada decisión lo requiera, tendrán acceso los demás ministerios. El Consejo estará formado por personal técnico, especializado, y para su funcionamiento no necesitará sino servicio auxiliar reducidísimo. Provisoriamente se alojará en la Presidencia del Consejo de ministros.

Su misión será la de regular los aspectos comunes a los distintos servicios aéreos, alentar las iniciativas privadas, mediante las oportunas propuestas al Gobierno de subvención o recompensa para aquéllas; garantizar o ampliar la revalidación del título de piloto, etc.tera.

En el Consejo Supremo

Vista de una causa

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer para ver y fallar la causa instruida contra el legionario José Cueto Alonso, acusado de deserción frente al enemigo, falta grave de quebrantamiento de arresto y abandono de servicio mecánico.

El citado sujeto solicitó del cabo el 4 de enero de 1925 permiso para ir a la población de San Yir, marchando a Ceuta, donde anduvo de «juerga», hasta que se cansó, presentándose entonces en el fortín de El Hacho. A la sazón, se halla-

ba sometido a procedimiento por hurto de ropas y deserción.

El Consejo ordinario de cuerpo celebrado en Ceuta lo condenó a reclusión militar perpetua, pero por la calidad de la pena pasó la causa al Supremo, y ahora el fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años de recargo en el servicio, fundado en la Real orden de 19 de noviembre de 1904.

De acuerdo con esta petición, informó el defensor, capitán del regimiento de Infantería del Rey D. Andrés Ramos.

La causa quedó concluida para sentencia.

Deporte vasco

El primero de los partidos de pelota jugados ayer tarde en el frontón Jai-Alai careció de interés, no sólo por la desigualdad del partido, sino por la carencia de buenas jugadas.

Desde el primer momento se inició una pequeña superioridad de Ochotorea y Ugarte, que, a medida que avanzaba, era mayor, sin que los esfuerzos de Echeburua (A.) y Eizabál consiguieran más que apuntarse el tanto 41, mientras Ochotorea y Ugarte llegaban a los 50, para los que se había concertado el partido.

Jugaron a pala, en segundo término, Badiola y Ermia contra Izaguirre y Pérez.

La mala actuación de Ermia restó interés al partido, ya que, aunque Badiola se defendió hasta el último momento, Izaguirre y Pérez, cargando el juego a Ermia, ganaron el partido con relativa facilidad.

M. JIMENEZ

El complot de Perpiñán

PERPINAN.—El ex general Maciá sigue protestando contra la acusación de complicidad con Garibaldi, por lo cual insiste sea careado lo antes posible con éste.

El prefecto ha acordado la expulsión de un español que, durante la noche última, intentó penetrar en Francia para comunicarse con el Sr. Maciá, con fines que se desconocen.

Dicho individuo será llevado a Bélgica, a petición propia.

El Sr. Carles, prefecto de los Pirineos orientales, ha conferenciado con los Servicios de Seguridad general para examinar las medidas que serán adoptadas cuando se conozca la decisión del Gobierno en el asunto del complot.

SERVICIOS DE ARTILLERÍA

Las funciones inspectoras

Dispuesto por Real decreto de 8 de septiembre último que los Cuerpos y establecimientos de Artillería queden directamente afectos al mando de los capitanes generales, a excepción de los que hayan de depender de este ministerio, en cumplimiento del artículo segundo del mismo Real decreto, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los generales designados en el artículo tercero de dicha soberana disposición no ejerzan más funciones inspectoras que las delegadas expresamente por los capitanes generales, interviniendo en la instrucción, trabajos de movilización, y en general en cuanto se refiera a la preparación para la guerra, con arreglo a las normas que se hayan fijado en este ministerio y a las órdenes que a tal fin les den las autoridades regionales.

En tal concepto podrán los generales inspectores pedir a los Cuerpos y establecimientos cuantos datos necesiten, y siempre que como resultado de la revista pasada o de las noticias que tengan crean preciso se introduzca alguna modificación reglamentaria, lo propondrán a los capitanes generales, no adoptando acuerdo por sí en cuanto no hayan sido precisamente autorizado, ni aprobando petición técnica y económica alguna, lo que corresponde a dichas autoridades superiores, por conducto de los Estados Mayores respectivos.

DE TEATROS

CENTRO

Estreno de «El último monarca», sainete en tres actos, original de D. Carlos Anichss

Justificadamente puso Valeriano León todas sus esperanzas en este sainete del fecundo autor de «El mi hombre». El éxito—apresurados a consignarlo—fue unánime y rotundo, culminando al finalizar la comedia, con un bien estudiado efecto cómico, muy «arnichesco», que exaltó y desbordó el regocijo del auditorio.

Y, sin embargo, nada nuevo hay en el sainete. Conocidos de antiguo todos los tipos, viejo el procedimiento y añosa la fábula, es un retroceso hacia el melodrama de hace quince o veinte años, tan hábilmente manejado por el experto don Carlos. Los efectos dramáticos y los cómicos se suceden en ponderadas dosis y se apoderan sin esfuerzo del ánimo del espectador.

La interpretación fue un completo acierto de Valeriano León, que duplicó con la suya personal y sus recursos de buen actor la gracia del tipo a él encomendado.

Aurora Redondó, a pesar de la insignificancia y del escaso relieve de su papel, le prestó toda su autoridad, calzándole con su talento y su discreción. Muy bien Calvo, un gran actor de tan varios matices, que igualmente es posible recitando las redondillas del «Ternorio» como en los astracanescos chistes del guardia de «Bartolo tiene una flauta...».

Digno de mención Pepe Porres, cuya gracia personal puede ahogarse si se obstina en imitar a Galleguito.

Y muy acertados los restantes intérpretes.

Especial mención merece la «mise en scène», verdadero alarde de realismo. Los tres actos se desarrollan en el interior de una tienda de comestibles, donde la guardarrropa fracasa. Allí todo es de verdad: desde la báscula automática hasta la caja registradora, pasando por las botellas, los embutidos, los sacos de legumbres, etc., etc.

NOVEDADES

Estreno de «La Pastorela», zarzuela en tres actos, libro de Luque y Calonge, música de Luna y Moreno Torroba

Éxito de libro, éxito de partitura y éxito de cantantes. Y, sobre el de éstos, y sobre el de aquéllos, éxito personalísimo de Emilio Sagi-Barba, cuya maestría se destacó anoche en su máximo vigor.

Los números que mayor éxito alcanzaron fueron un «solo» de cornetín, rematado por un coro; el dúo de barítono y tiple, un terceto cómico, una romanza, la parodia del «shimmy» y el «adiós a la dicha», genialmente cantado por Sagi. Las ovaciones se sucedieron a lo largo de la jornada, saliendo a escena a recoger los aplausos del público los autores y los afortunados intérpretes de «La Pastorela», entre los que es justo mencionar al repetido Sagi-Barba, la señorita Morante, las señoras Borri, Hurtado y Romero y los Sres. Casals, Gómez Bar y Alarés.

La escena, puesta y servida como cumple al justo prestigio de Eugenio Casals.

Información de Marina

La fábrica nacional de torpedos

En virtud de instancia de D. Horacio Echevarrieta y Maruri, en solicitud de que se prorrogue el plazo de seis meses que señala el Real decreto de 26 de noviembre de 1925, para presentar a la aprobación del ministerio el proyecto de la Fábrica nacional de torpedos, a que viene obligado por la escritura de concierto otorgada en 30 de marzo del presente año, se ha dispuesto que el plazo de seis meses establecido para dicha presentación se entienda a contar desde el 28 de mayo próximo pasado, en que se determinó definitivamente el lugar de emplazamiento de dicha fábrica, en vez de hacerlo desde el 30 de marzo, fecha del otorgamiento de dicha escritura.

Concurso desierto

Ha sido declarado desierto el concurso de proposiciones libres, celebrado en el ministerio el 30 de septiembre último, para adquirir una embarcación que sustituya a la lancha «Perla».

Al propio tiempo se dispone que se anuncie otro concurso, según determina-

el Reglamento para la ejecución de la ley de protección a la industria nacional, dando entrada a la concurrencia extranjera, en las condiciones que se fijan en dicho Reglamento.

Resoluciones de personal

Se nombra al teniente auditor de tercera clase, D. José Díaz Herrera, auxiliar de la Fiscalía del Departamento de El Ferrol.

Se concede la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de corbeta de la Marina argentina D. Ceferino Pou-chau, que formó parte de la representación de dicho país en el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Una nueva Ayudantía

En virtud de instancia elevada por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Grove (Pontevedra), en solicitud de creación de una Ayudantía de Marina en dicho puerto, de conformidad con lo informado por la Dirección general de Navegación y Sección del Personal del ministerio, se ha dispuesto sea desestimada esta petición, por no haber crédito en presupuesto.

Agresiones en Tánger

TÁNGER.—Desde hace bastante tiempo la población se halla alarmada por la repetida constante de agresiones y ataques en los alrededores de la ciudad, que quedan envueltos en la más absoluta impunidad.

Después del asesinato del legionario en el camino del Monopolio, hecho que sigue en el misterio, ayer, en el camino de las Viñas, ocurrió otra agresión sin que hasta la fecha haya sido detenido el autor.

Abdeslam Ben Mohamed Er-Rifi, de diecinueve años, soldado marroquí de la melilla de Tetuán, que se hallaba de paso en esta ciudad, cuando marchaba de madrugada por el citado camino fue agredido por un antiguo compañero llamado Lehecy Zemmuri, quien le asestó con una navaja barbera un tremendo tajo en el cuello, robándole después 125 pesetas que llevaba la víctima.

Unos campesinos recogieron al herido, trasladándolo al Hospital Español, donde ingresó en estado agónico.

El agresor se dió a la fuga, sin que hasta la fecha haya sido detenido.

Telegramas de provincias

Nieva y frío

GERONA.—Desde hace dos días el frío en la comarca de Giot es muy intenso, habiendo descendido la temperatura considerablemente.

En los Pirineos es mucha la nieve acumulada, existiendo en los pueblos el convencimiento de que el invierno será este año muy crudo en aquellas regiones.

Fábrica destruida por un incendio

SANTANDER.—A las ocho de la noche se declaró un violento incendio en una fábrica de harinas, establecida en el barrio de Maliaño.

A pesar de los esfuerzos de los dos Cuerpos de Bomberos, que acudieron rápidamente, la fábrica quedó destruida, pues el aire huracanado que soplabá impidió realizar los trabajos de extinción.

Las pérdidas ascienden a 30.000 duros.

Crisis obrera en Almería

ALMERIA.—Una numerosa comisión de representantes de las Sociedades obreras ha visitado al presidente de la Unión Patriótica, para exponerle la crítica situación de las clases trabajadoras de Almería y su provincia, por la crisis del trabajo.

Barco en peligro

GIJÓN.—En el puerto de Musel entró el velero italiano de cuatro paños y 900 toneladas «Rafaelo Chiessa», de la matrícula de Liora y procedente de Gario.

A consecuencia de haber sido sorprendido por el temporal, tiene todo el velero destrozado. La tripulación corrió serio peligro.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

Conferencia Imperial.

Una vez más se han congregado en Londres, en Conferencia Imperial, los primeros ministros de los dominios del Imperio, o República de naciones británicas, como se ha dado en llamarlos.

El valor práctico de estas conferencias se ha probado de manera indudable. En la esfera económica, son evidentes las ventajas de tales consultas. Las negociaciones a estilo antiguo, a través de medio mundo, ya fuera entre la Gran Bretaña y un Dominio o entre un Dominio y otro, eran pesadas y nunca satisfactorias.

En la conferencia de este año se están tratando, entre otras cuestiones, las siguientes: colonizadores, comercio del Imperio en general y servicios marítimos y aéreos. Apenas puede evaluarse en exceso el valor de las consultas personales entre los Jefes de los Dominios sobre estas cuestiones. Por si las relaciones económicas son importantes, tienen también gran interés las relaciones Imperiales y políticas.

Mr. Baldwin se expresó así en la Conferencia: «El problema que tenemos entre nosotros consiste en cómo reconciliar los principios de gobierno autónomo, tanto en los asuntos exteriores como en los interiores, con la necesidad de una política en cuestiones extranjeras de importancia general imperial que se encomiende a un número de gobiernos y de parlamentos diferentes.»

Es característico de los métodos británicos no haber intentado resolver este problema paradójico, reduciendo a un documento escrito los principios sobre que descansa el Imperio. La Gran Bretaña es el único gran país en el que no existe una constitución escrita. La Constitución Británica es el resultado de cambios lentos a través de los siglos, producido por la evolución de costumbres y precedentes.

La exposición de automóviles.

La exposición de automóviles en Londres aumenta en popularidad cada año. Ya ha aparecido el coche de 100 libras esterlinas. Lo que este precio significa puede juzgarse por el hecho de que el coche ordinario de turismo Ford, cuesta en Inglaterra 125 libras esterlinas.

Pero el detalle más sorprendente de la exposición es, tal vez, el repentino desarrollo del coche ligero de seis cilindros, de precio moderado. Hasta hace muy poco, solamente los fabricantes de automóviles grandes y costosos de Inglaterra producían motores de seis cilindros. Ahora, repentinamente, están fabricándolos varias casas de gran reputación.

La aeronave y el aeroplano

Acaba de realizarse una hazaña notable en el aire. El gigantesco dirigible «R 33» se elevó con dos aeroplanos de combate. Cada uno de ellos pesaba más de una tonelada, e, izados bajo el amplio armazón inferior de la nave, fueron soltados cuando se hallaban a 2.000 pies de altura, y emprendieron el vuelo con sus propios motores. El piloto de cada aeroplano controlaba un mecanismo de rápido desenganche, por medio del cual podía dejarse caer sin obstáculos, con mover simplemente una palanca. Uno de los aeroplanos descendió 100 pies—altura que apenas pudieron percibir los espectadores de tierra—y voló a un ángulo 45 grados en orden perfecto, como lo demostró el piloto, que estuvo ejecutando algunos ejercicios de destreza muy vistosos. El motor del otro aeroplano no pudo arrancar al principio, retrasándose el desamarre hasta que el «R 33» estaba sobre el aerodromo de Cardington, a 90 millas de distancia. Allí se desenganchó la máquina tan felizmente como la primera.

El siguiente problema a resolver ahora es el de reenganchar los aeroplanos a las aeronaves, con objeto de que éstas lleguen a ser portadoras de aeroplanos en toda la extensión de la palabra. Esta hazaña parecería inconcebible a cualquier imaginación ordinaria; pero no parece haber límite al valor y a los recursos de los exploradores del aire.

NOTAS FERROLANAS

FERROL.—Se ha dispuesto que el transporte «Contramaestre Casado», vaya a Gijón, a recoger carbón para la escuadra.

Salió a efectuar prácticas, fuera del puerto, la división de submarinos, custodiada por el «Torpedero 10».

LA FUNCION DEL MAESTRO

Un discurso de Suárez de Somonte

En la Asamblea Nacional de Maestros ha pronunciado el señor director general de Primera enseñanza el siguiente discurso:

Comienza saludando a todo el Magisterio y felicitando a los asambleístas por la cordura que ha presidido a todos sus actos y al redactar las conclusiones, en las que primero piden lo necesario a la escuela y al niño, y después su mejora económica, que debe abordarse a todo trance.

Afirma que el Gobierno es el mejor defensor de los maestros limitados, porque está convencido de la labor que hacen en su escuela, que es la base de toda formación ciudadana y de toda cultura.

Canta las excelencias del Magisterio, y afirma que siempre se preció en llamarse maestro, porque Jesucristo, que fué el Maestro de los maestros, no fué catadrático.

Alude a los maestros con certificado de aptitud, y de sus palabras se deduce que van a ser repuestos inmediatamente. Habla del escalafón, y se muestra partidario de «uno solo», que abarque maestros, inspectores y profesores de la Normal.

A propósito de esto, y después de la afirmación de que en la Normal debe enseñarse a enseñar, da a conocer la manera cómo debe formarse el maestro y cómo proyecta que sea su formación.

Se dará un cuestionario único para ingreso en la Normal, y se facilitará a los maestros de todos los pueblos para preparar alumnos, que una vez adquiridos los conocimientos generales e ingresados, aprenderán únicamente a enseñar, con lo que forzosamente han de ampliar sus estudios.

Después de esto se le asignará una pensión y se le mandará a una escuela, que no se le entregará en propiedad hasta que haya demostrado su competencia, «porque la escuela—dice—es un pedazo de la Patria, y la Patria no puede entregarse a un cualquiera.»

Para examinar la competencia se nombrará una Comisión, formada por un representante del pueblo, un inspector y un profesor de Normal, que dispondrán la redacción por los niños de algunos puntos de diferentes asignaturas, y estos escritos se guardarán por la Comisión, que examinando los trabajos hechos en el acto de entregar la escuela, y de su comparación con los que se hagan al final de los dos primeros años, se deducirá la competencia del nuevo maestro, a quien se le entregará la escuela si la prueba da resultado positivo. La inspección y el profesorado de Normales se sacará de los maestros que más se distinguen en el cumplimiento de su deber.

Hablando de la parte económica, dice que el Gobierno es el primer interesado en redimirlos; pero ante la imposibilidad de hacerlo de una sola vez, tiene el proyecto de subirles escalonadamente en la siguiente forma:

Primero. Pasarán a 3.000 pesetas los que tengan oposiciones aprobadas.

Segundo. Se les asignará a los limitados la mitad de las vacantes naturales (sueldos) para el ascenso.

Tercero. Se mejorarán los ingresos para aplicarlos a este fin, expurgando lo que represente el 16 por 100 de la contribución que para enseñanza perciben los Ayuntamientos.

Con todo esto desaparecerán escalonadamente y en muy poco tiempo los maestros limitados.

Se muestra partidario de la supresión de la categoría de 3.500 pesetas y de la proporcionalidad en el escalafón para regular los ascensos.

Ultimamente se muestra partidario de la inmediata creación del Colegio de Huérfanos, para cuyo sostenimiento señala los siguientes ingresos:

Primero. El 25 por 100 de la venta de libros escolares.

Segundo. En el Colegio habdá talleres para la construcción del material escolar.

Tercero. El ascenso económico no será a partir del día siguiente de la vacante, sino en primero del mes siguiente.

Cuarto. Sello de ingreso anual en la

escuela. Si el alumno es pobre pagará el sello la Beneficencia municipal.

Quinto. Pensión correspondiente a huérfanos de consortes mientras viva uno de los padres.

Sexto. Certificado escolar obligatorio.

Termina saludando a todos en nombre del ministro y del Gobierno, y ofreciéndose como compañero y amigo.

Inútil es decir que las manifestaciones del director general fueron recibidas con incansables muestras de aprobación y delirantes ovaciones.

La boda del Príncipe

BRUSELAS.—La solemne ceremonia del matrimonio religioso del Príncipe heredero con la Princesa Astrid de Suecia se celebró ayer al mediodía en la catedral de San Miguel y Santa Gislusa, a la bendición nupcial a los contrayentes el cardenal arzobispo de Malinas.

A la ceremonia asistieron las familias reales de Bélgica y Suecia, representantes de las Cortes europeas, miembros del Cuerpo diplomático e infinidad de personas de gran relieve.

En la escalinata de acceso al templo, y formando calle en primer lugar, se hallaban todos los compañeros de promoción del Príncipe Leopoldo, quien, como es sabido, es en la actualidad primer teniente del primer regimiento de Granaderos.

Los Soberanos y los Príncipes fueron a la Colegial, y regresaron a Palacio en carrozas cerradas de gran gala, con brillantes escoltas.

Los augustos esposos fueron objeto de entusiastas manifestaciones de cariño por parte de la inmensa muchedumbre que se hallaba estacionada en el trayecto y en los alrededores de la catedral.

A las tres de la tarde se celebró una gran recepción en Palacio. Los Reyes recibieron al Cuerpo diplomático, autoridades y miembros de la Magistratura.

EXTRANJERO

La defensa del fascismo

ROMA.—La Policía ha clausurado todos los domicilios sociales de los partidos y Asociaciones antifascistas, en cumplimiento de lo establecido en la nueva ley de Seguridad del Estado.

París-Tokio en diez y seis días

BERLIN.—Según el proyecto de acuerdo establecido por la Conferencia ferroviaria internacional de Berlín, a partir del verano próximo el trayecto directo París-Tokio se hará en diez y seis días. Se han aprobado igualmente otras comunicaciones directas con el Oriente.

Detenciones por espionaje

PRAGA.—Las declaraciones prestadas por un obrero litógrafo, empleado en los servicios del ministerio de la Guerra y convicto de la venta de documentos a un funcionario de una Legación extranjera, han demostrado la complicidad de siete personas más, las cuales han sido detenidas también.

Crimen espantoso

LAS PALMAS.—Se ha desarrollado en el barrio del Puerto de la Luz, de esta capital, un sangriento crimen en la casa núm. 23 de la calle de Franchy Roca, habitada por el matrimonio José Cano Cabrera, de cuarenta y cinco años, guarda en el muelle de cargas de Santa Catalina, y Eleuteria Quesada Díaz, de cuarenta y ocho años, y un hijo llamado Manuel, de veintitrés años.

Sin saber las causas, a las cuatro de la madrugada de hoy penetró José en su domicilio, y, blandiendo un cuchillo, asió a su esposa dos puñaladas por la espalda, matándola, y disparándole luego un tiro de revólver por la boca.

El hijo trató de intervenir en defensa de su madre, pero José le disparó dos tiros, salvándose Manuel de la muerte por huir a la calle a pedir auxilio a la Policía.

Cuando ésta llegó con Manuel, sólo halló el cadáver de la infeliz mujer.

El matador huyó, y tomó una tartana de alquiler, para dirigirse a la ciudad, pero pronto dejó este vehículo, subió a un «taxi», en el que llegó hasta la calle de Mendizábal, donde bajó y estuvo en el mercado, dirigiéndose desde allí al cementerio católico, donde se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo de hoy, 11 de noviembre de 1926

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones.
16.731	120.000	Madrid.
22.022	65.000	Madrid.
15.101	25.000	Madrid.
1.522	2.000	Madrid.
3.776	2.000	Sevilla.
4.297	2.000	Alicante.
5.088	2.000	Almería.
7.942	2.000	Madrid.
10.939	2.000	Valencia.
15.341	2.000	Madrid.
27.775	2.000	Madrid.
28.172	2.000	Cádiz.
29.026	2.000	Madrid.

Premiados con 400 pesetas.

DECENA		
58 73 87		
CENTENA		
409 114 035 655 903 711 358 528 769 221		
124 632 770 844 952 354 383 347 261 548		
941 380 428 352 623 456 292		
MIL		
743 042 169 801 738 268 980 739 174 239		
376 781 704 561 524 461 612 072 707 419		
046 772 900 676 249 530 716 007 512 370		
173 077 351 259 965		
DOS MIL		
551 876 038 531 537 223 012 775 244 405		
837 945 888 594 881 747 435 791 025 802		
204 134 229 537 161		
TRES MIL		
614 107 097 994 966 734 025 849 325 843		
061 909 610 847 570 145 732 257 229 557		
685 341 837 603 049 412 923 126 350 805		
098 955 094		
CUATRO MIL		
137 054 764 324 395 326 317 523 529 354		
034 932 597 612 312 404 274 743 693		
CINCO MIL		
668 263 975 886 594 121 046 256 094 798		
363 275 747 869 917 278 876 274 135 221		
231 768 400 524 410 530 829 513 888 930		
795 440		
SEIS MIL		
430 374 153 808 051 689 144 298 149 559		
422 829 394 948 259 022 573 902 168 638		
130 689 381 926 791 539 132 688 786 057		
067 321 567 993 307 825 102 990 762 822		
SIETE MIL		
066 543 514 134 931 180 742 989 418 001		
680 213 541 102 748 265 529 014 037 599		
973 538 955 653 421 042 535 534 693 677		
132 588		
OCHO MIL		
274 224 711 149 683 162 313 329 710 52		
251 816 076 100 395 230 530 639 521 262		
221 170 078 807 519 968 518 673 903 560		
986 856 228 099 956		
NUEVE MIL		
462 387 469 959 016 818 124 718 799 458		
252 196 883 114 595 837 689 786 393 57		
520 889 175 648 698 825 442 537		
DIEZ MIL		
763 552 570 859 464 676 497 313 905 747		
800 591 515 381 699 520 531 825 837 265		
547 091 115 815 306 095 064 032 426 561		
056 073 715 649 383 941 338 154		
ONCE MIL		
261 133 472 740 850 697 136 137 634 732		
673 389 846 675 401 041 167 617 458 220		
795 551 699 995 212 195 209 006 805 119		
564 807 121 578 809 181 974		
DOCE MIL		
752 016 962 646 102 072 821 655 103 090		
687 883 214 345 491 355 721 304 799 735		
158 984 249 443 762 095 492 452 550 211		
066 089 635 649 488 774 965 396 860 265		
712		
TRECE MIL		
504 013 886 727 028 176 468 007 693 004		
166 583 145 361 323 546 317 540 966 390		
147 731 130 397 301 592 392 445 615 696		
288 108 822 317 261 105 642 712		
CATORCE MIL		
747 654 324 240 426 291 395 581 756 775		
265 643 673 142 283 323 396 233 812 176		
551 859 949 107 728 559 167 229 923 822		
876 745 159 832 720 492 157 667		
QUINCE MIL		
081 286 638 315 460 988 769 119 185 020		
750 047 841 650 026 062 476 432 352 230		
765 820 898 476 112 177 325 877 390 168		
613 569 209 697 164 707 725 879 670 702		
DIEZ Y SEIS MIL		
050 292 656 491 766 421 600 129 045 518		
159 351 217 143 220 969 408 131 944 424		
986 926 001 021 296 433 205 102 237 747		
569 966 095 951 033 933 033 379 566 932		
720		
DIEZ Y SIETE MIL		
785 684 084 855 031 218 382 360 116 145		
116 219 469 887 985 414 992 952 948 562		

740 961 456 934 848 227 301 074 269 359
758 752 696 982

DIEZ Y OCHO MIL

244 421 041 566 263 258 131 970 932 623
129 693 616 432 558 548 377 450 588 6
513 655 997 026 654 759 145 657 102 703
175 125 732 883 934 866 287 955 409 243
019

DIEZ Y NUEVE MIL

199 436 735 446 010 470 345 246 006 456
314 347 139 386 402 442 889 598 336 936
011 122 714 855 048 239 346 475 291 963
173 321 189 333 531 264 510 022 249

VEINTE MIL

036 056 110 305 076 354 939 156 519 650
109 789 423 406 357 306 192 564 193 375
087 276 317 312 220 377 325 631 169 964
956 626 631 898 615 778 704 049 322 734

VEINTIUN MIL

460 195 139 482 703 122 953 997 279
216 324 738 137 185 902 341 134 463
777 580 344 198 245 622 796 779 057
484 704 162 709 400 608 023 526 532
799 261 180 182

VEINTIDOS MIL

967 188 659 718 961 234 801 366 924
189 854 175 618 598 381 700 548 549
235 325 517 647 891 014 819 165 225
995 768 774 543 649 636 202 238 947
017 105 491

VEINTITRES MIL

266 168 036 681 073 371 120 740 010
111 999 454 337 311 886 633 040 673
857 646 253 990 121 591 793 631 127
482 551 648 832 077 542 458 808 618
449 581 430 434 722

VEINTICUATRO MIL

617 540 347 436 682 826 009 266 895
621 716 893 434 969 975 939 063 308
965 586 485 961 593 953 237 018 490
763 215 664 165

VEINTICINCO MIL

592 382 017 701 181 719 667 890 542
700 041 439 933 709 738 710 435 337
997 011 917 909 551 819 568 770 259
628 074 817 053 693 955 550 942 368
685 455 737 221 999

VEINTISEIS MIL

462 532 654 922 438 412 795 519 883
465 371 449 905 182 444 935 218 755
846 239 705 983 799 311 015 788 559
259 969 531 392 383 457 322 711 751
383 497 775 159

VEINTISIETE MIL

160 658 461 805 284 939 736 636 236
985 766 583 816 660 922 050 311 980
061 694 470 768 111 257 585 937 167
532 316 904 865 391 963 582

VEINTIOCHO MIL

484 690 541 791 268 592 300 327 007
182 936 004 031 009 307 595 984 646
783 056 482 687 991 763 761 826 210
193 539 001 072 718 765 581 788

VEINTINUEVE MIL

195 194 435 580 434 548 090 896 938
029 825 627 163 625 744 630 472 909
509 393 826 818 895 321 146 737 255
916 241 605 621 382 303 562 807 573
591 638 150 584

TREINTA MIL

847 314 105 683 592 375 567 957 912
800 827 804 102 516 874 858 184 204
965 566 365 944 766 884 628 419 997
705 982 425 581 640 914 602 418 150
988 524 753 812 598

TREINTA Y UN MIL

120 502 801 225 955 628 116 732 380
437 843 095 137 367 155 637 502 264
449 592 729 819 033 144 386 992 686
622 623 606 900 310 551 803 707 404
126 626 962 914 570 825

TREINTA Y DOS MIL

799 578 768 197 775 241 451 913 744
276 218 166 253 108 713 133 273 206
039 553 582 926 320 560 078 176 516
131 938 677 141 600 730 297 950 613
027 700 812 416 052

TREINTA Y TRES MIL

578 272 797 282 234 973 705 028 238
42

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

Tercero. Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra...

Cuarto. Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española...

Quinto. El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad...

Sexto. El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva...

Séptimo. El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licencias temporales por enfermedad...

Octavo. El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección por cargo parlamentario...

Noveno. En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera...

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o de escuela especial...

b) A los profesores de Escuelas de Náutica que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado...

c) Al personal del Cuerpo eclesiástico del Ejército y de la Armada no comprendido en el apartado a), y los veterinarios...

d) A los músicos mayores del Ejército y de la Armada se les abonarán tres años.

e) A los practicantes, dos años.

Para que procedan los abonos de carrera se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono...

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en él haya sido autorizado debidamente.

Para que procedan los abonos com-

prendidos en los números segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo se requiere haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.

SECCION TERCERA

Servicios abonables para graduar las pensiones que causan los empleados civiles y militares a favor de sus familias.

Artículo 24. Para graduar las pensiones causadas por los empleados civiles y militares, a que se refiere este título, en favor de sus familias, se considerarán servicios abonables los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado en destino dotado con sueldo que figure en los Presupuestos generales con cargo al personal, y después de cumplida la edad de diez y seis años.

Segundo. Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

(Continuará.)

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la orden militar de Calatrava a D. Carlos Gil Delgado Armada, conde de San Carlos, y de Santiago, a D. Joaquín Castillo, Caballero.

Disponiendo que el general de brigada D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto pase a situación de la primera reserva, a solicitud propia, y nombrándolo segundo jefe del Cuerpo de Inválidos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Julio Suso López.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Alix Reclade.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el inspector médico de segunda clase D. Bernardo Riera Alemani, del cargo de inspector de Sanidad militar de la quinta región.

Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a cuatro jefes y seis oficiales, y sin pensión, a tres oficiales.

Idem la concesión del 50 por 100 de su sueldo anual al capitán médico, de reemplazo por herido, D. Asterio de Pablo Gutiérrez en la medalla de Sufrimientos que posee.

Idem para cruces de María Cristina a 26 oficiales, para cruces rojas del Mérito Militar a tres jefes y 106 oficiales y para cruces bicolor del Mérito Militar a 23 oficiales.

MARINA.—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al maquinista oficial de segunda clase de la Armada D. Juan Costea Aguirre.

Modificando el artículo 127 del reglamento para el régimen y gobierno de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Prorrogando el plazo concedido para navegar en cabotaje a los buques de construcción extranjera abanderados en España.

Propuesta de ascenso a favor del comandante de Ingenieros de la Armada D. José Emilio Díez o Hidalgo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

LA PACIFICACION DE MARRUECOS

Importantes declaraciones del general Sanjurjo

Aprovechando la breve permanencia en Tánger del alto comisario, general Sanjurjo, un redactor del «Heraldo de Marruecos» habló con él respecto a las operaciones militares en nuestra zona.

—El castigo—dijo Sanjurjo—ha sido duro, eficaz y muy merecido para la cabila de Beni-Ider, cuyas montañas sirvieron siempre de refugio a todos los bandidos y enemigos del Majzen, y por haberse portado durante la pasada campaña con nuestras tropas con extrema crueldad. Además tiene este castigo el valor de la ejemplaridad en los comienzos de estas operaciones de policía.

Los adueros de Beni-Ider, incendiados, huidos sus moradores, sin cobijo y a merced de la inclemencia de la estación, unido a esto la muerte del Jerro, servirá para influir en el ánimo de los que todavía tienen las armas en la mano. Los efectos del castigo se notan ya, por las numerosas sumisiones de estos días, pues los que ayer se encontraban en las montañas bravías para hacernos la guerra regresan hoy humildes en busca de perdón.

En cuanto a la duración de las operaciones, dijo que se marcharía siempre de acuerdo con el tiempo y aprovechando los días bonancibles. Agregó que no había prisa, por estar ya la rebelión vencida. Entre los rebeldes cunde el desaliento, pues no existe ya la probabili-

Crónica de Barcelona

Mañana se celebrará la causa contra Massach

BARCELONA.—Como ya se anunció, para mañana está señalada la vista del proceso seguido a Domingo Massach por atentado contra el jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno no acudirá al llamamiento del Tribunal.

El jefe superior de Policía ha presentado un certificado de hallarse enfermo.

En cuanto al presidente, alega, para no comparecer, que no puede venir a declarar por impedírselo sus múltiples ocupaciones; pero que, sin embargo, está dispuesto a contestar a todas las preguntas que se le hagan por medio de un exhorto.

La vista se celebrará en la Sala primera, por ser la más amplia del Palacio de Justicia.

La vista será presidida por el presidente de la Audiencia provincial, señor Ruiz de Luna.

Hallazgo de un cadáver.

BARCELONA.—El Juzgado de Marina se ha inhibido a favor de la jurisdicción ordinaria en la causa por el hallazgo de un cadáver en el lugar denominado La Rotonda el 19 de mayo.

El muerto se llamaba José Llobart, y a este asunto se le concedía, en los primeros momentos, grande importancia, porque varios individuos declararon que habían visto a dos sujetos arrojar al mar el cadáver encontrado.

Robo de una cartera

BARCELONA.—El subcabo del Somatén D. Pablo Miracle ha denunciado en la Jefatura de Policía que, cuando viajaba en un tranvía, le sustrajeron la

cartera, que contenía 15.000 pesetas pertenecientes a la Comandancia general de Somatenes.

Para efectuar el robo, los ladrones cortaronle la americana. El Sr. Miracle entregará de su peculio particular la cantidad robada, que se le reintegrará si las autoridades logran capturar a los autores del delito.

Tres detenidos BARCELONA.—Han ingresado en la cárcel dos individuos, llamados Francisco Osset y Miguel Magallón, empleados en la casa Girona, por sustracción en diversas ocasiones de gran número de herramientas.

También ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Enrique Balanzó, que, valiéndose de la tarjeta de un cliente de la casa Orovio, trató de retirar géneros de la misma por valor de varios miles de pesetas.

Llegada del batallón de montaña de Barcelona

BARCELONA.—Ha llegado de Valencia, procedente de Larache, la compañía expedicionaria del batallón de montaña de Barcelona.

Fueron recibidos a la llegada por el padrino del batallón, D. Alfonso Sala; las autoridades, jefes de la unidad y Comisiones de otros Cuerpos.

Gacetillas de Teatros

LARA.—Mañana viernes, por la noche, función patrocinada por el embajador de Cuba, cuyos ingresos se destinan a engrosar la suscripción abierta en favor de los damnificados por la reciente catástrofe. Se representará la bonita comedia «Mistes Beverley». Por la tarde estreno de la comedia en tres actos de Francisco Serrano Anguita, titulada «La

pájara», escrita expresamente para la compañía de este teatro.

ESLAVA.—Hoy jueves, tarde y noche, «Casate... y verás!», éxito inmenso de risa. Próximamente, estreno de «Duo de Manón», de Birabeau, adaptación de Gabaldón y Gutiérrez-Roig. Último gran éxito de París.

INFANTA ISABEL.—Apenas abierto el abono a diez martes aristocráticos de tarde, se ha llenado de pedidos la Contaduría; pero como hasta el día 18 se reservan las localidades a los abonados de la temporada anterior, no se podrán servir hasta después de esa fecha muchos de aquéllos.

COMICO.—Hoy jueves, mañana viernes y el sábado, tarde y noche, el resonante éxito «Charleston», que sigue obteniendo el favor del público, que llena el teatro como los primeros días.

El vernut de hoy jueves, moda, como de costumbre en este teatro.

El próximo domingo tres representaciones de «Charleston»: A las cuatro, a precios corrientes; a las seis y media, especial, y a las diez y media, corriente.

El próximo lunes, a las diez y media, beneficio de Luis de Vargas, con la representación de sus celebradísimas caricaturas escénicas tituladas «Charleston».

CHUECA.—Sigue «El jardín de las caricias» representándose todas las noches a lleno completo y con honores de estreno. Éxito verdad de la temporada. Vaya a Chueca y lo agradecerá. Se despacha en Contaduría.

ESPECTACULOS

COMEDIA—A las seis y diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco, El caserío (estreno).

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, ¡Casate... y verás!.

CHUECA.—A las seis y diez y media, El jardín de las caricias.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxitos de los recientes «debut» y del sensacional número de las hienas.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El último mono.

APOLO.—A las seis y media, ¡Te la debo, Santa Rita!, El santo de la Isidra y Agua, azucarillos y aguardiente.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Las golondrinas. A las diez y cuarto, La Pastorela.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El rudo gordiano. A las diez y cuarto, Malvaloca (reestreno).

LARA.—A las seis y diez y cuarto, El chanchullo.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, Doña Tuftos. A las diez y cuarto, Doña Tuftos.

MARTIN.—A las seis, Quietos un momento, Me casó mi madre y El príncipe sin par. A las diez y media, Me casó mi madre y Las mujeres de Lucrecia.

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Don Luis Mejía.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Villaró; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Echániz (J.) contra Zabaleta y Ugarte.

ROMEA.—A las seis y diez y media, ¡Epe, ¡Señoras... a votar!, Conjuntos Irreparables, Moncayo, ¡Qué Colón!, Comité, Alady, El tenorio de Romez, Mercedes Serós.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

O. Z. O.

L. Mollina y A. López, ROLLO, 2.—MADRID

Grandes Almacenes Conde de Romanones, 3 y 6 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880 Teléfono 27-91 M. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Bobón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

Línea a Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De Relojes.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. ::: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

::: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :::

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Cid. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 80.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista.

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES, en la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. PARA ESPAÑA: Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:
Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE BARCELONA 1929 - APARTADO 44 MADRID.

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnífico internado :: Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO, 1. PRINCIPAL. MADRID